



## ANUNCIO INFORMACION PÚBLICA

Información pública relativa al Proyecto de Actuación del Sector 1 que lleva a la práctica las previsiones del Estudio de Detalle del Sector 1, mediante el sistema de cooperación que afecta al Sector 1, en el término municipal de Chañe (Segovia).

Por Resolución de Alcaldía de fecha 01/10/2014, se aprobó inicialmente el Proyecto de Actuación para el desarrollo de una actuación integrada mediante el sistema de cooperación que afecta al Sector 1.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 251 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, se somete a información pública en el "Boletín Oficial de Castilla y León".

- 1- Órgano que acuerda la información pública: ALCALDÍA
- 2- Fecha del Acuerdo: 01/10/2014
- 3- Instrumento sometido a información Pública.: PROYECTO DE ACTUACION DEL SECTOR 1 DE CHAÑE, que contiene determinaciones completas sobre reparcelación y las bases de urbanización.
- 4- Promotor: AYUNTAMIENTO DE CHAÑE
- 5- Duración de la información pública: UN MES, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.
- 6- La consulta y presentación de alegaciones se podrá realizar de lunes a viernes de 9.00 a 14:00 horas en el Ayuntamiento de Chañe en Plaza Mayor, 1 y en la página web; [www.chane.es](http://www.chane.es).
- 7- Se suspende el otorgamiento de licencias urbanísticas.

En Chañe a 1 de octubre de 2014

EL ALCALDE

Fdo. Dionisio García Esteban

